

Sucesos de importancia sectorial 1971 - 1982

En no pocos casos la ocurrencia aislada en el tiempo de hechos significativos para una actividad desembocan finalmente en un gran consenso que permite suavizar grandes alteraciones producidas por intereses particulares disímiles pero con intereses generales afines.

No a otra cosa se refiere la frase anterior que al proceso de concertación que en materia de grasas y aceites comestibles se ha llevado a cabo entre productores, industriales y gobierno. A menudo se olvidan las dificultades y obstáculos encontrados previos al consenso y es por ello que hemos querido consignar aquí los hechos de mayor importancia para nuestro sector con el fin de juzgar lo perjudicial de no concertar y lo benéfico de dialogar. El paso de el tiempo lo está demostrando.

1971. (Noviembre) — Baja intempestiva del precio interno de la palma africana que venía cotizándose a \$6.80 kilo, con fijación unilateral de los industriales a \$6.00, como consecuencia de la desmedida importación de aceites y grasas que ese año alcanzaron 54.735 toneladas comparadas con 24.384 toneladas del año anterior 1970, y un promedio de 22.000 toneladas para el quinquenio 1966/1970. El doctor Hernán Jaramillo, Ministro de Agricultura expidió un Decreto sobre cuotas de absorción que no opera, pues el precio internacional, por ejemplo, el de soya vuelve a niveles de US\$220.00 en marzo de 1972.

1973. (Abril) — Se inicia en el exterior un alza nunca vista antes en los precios de aceites y grasas, y otros productos agrícolas, por ejemplo, soya en 1971 se cotizó a US\$195.00 tonelada y marca US\$305.00 y pescado peruano en 1971 estaba en US\$165.00, alcanza US\$280.00. Como consecuencia se pide a Minagricultura solicitar a los productores nacionales una moderación en sus precios y hacer una oferta de adquirir todo el aceite de palma para convertirlo en aceite líquido, buscando su más eficiente utilización.

El país importa en ese año apenas 26.836 toneladas. Los precios locales se aumentan, pero lejanamente comparables a los precios internacionales. El único año que pudo presentarse escasez.

1973. (Noviembre) — Los precios internacionales de aceites y grasas continúan con un alza vertiginosa. Soya sobrepasa US\$700.00, pescado US\$600.00. A solicitud de los industriales, reuniones en Minagricultura, allí exponen necesidad de reducir aranceles.

1974. (Abril) — Los precios internacionales tienden a moderarse. La gestión de reducción de aranceles se abrió camino, concretada en eliminación de los mismos, y hecha efectiva por las autoridades competentes del momento antes del cambio de gobierno. Como consecuencia las importaciones regresan a niveles de 54.000 toneladas año.

1975. — La eliminación de aranceles había conllevado a un control de precios que se mantiene todo el año. Las importaciones se reducen a 37.800 toneladas.

1975. (Noviembre) — Con motivo de las reuniones del Consejo de Oleaginosas se inicia el debate para que los productores nacionales (palma, soya y algodón) coadyuven con los industriales para liberar los artículos finales del control de precios, sin lo cual, los industriales no podían ajustar los precios a los cultivadores nacionales.

1976. — Se inicia el año con un reajuste propuesto por los propios industriales basados en la colaboración de los agricultores. En mayo de 1976 los industriales logran la liberación de precios, pero sujeto a un incremento en los aranceles, por ejemplo: soya vuelve al 15%. Se paralizan las importaciones en mayo, junio y julio. Los precios nacionales reaccionan.

1976. (Julio) — Los industriales logran derogar el decreto de aranceles para los aceites y grasas crudos, manteniéndose para refinados y en el segundo semestre se importan al país 52.300 toneladas contra 34.200 toneladas del primer semestre.

1977. (Noviembre) — Enfrentamientos serios entre productores e industriales. Logrados los objetivos de eliminación de aranceles para los aceites crudos liberación del precio para los productos finales, y consolidación de los aranceles para los aceites refi-

nados que les crea una absoluta protección a la industria, se menciona por primera vez las cuotas de absorción encadenando los precios de las materias primas vegetales de origen nacional a los de productos terminados también nacionales. Importación 86.700 toneladas.

1978. — Se inicia con un estancamiento paulatino de los precios de palma, que durante el año solo crecen en 11.3%. Se logra que las importaciones no crezcan desmedidamente. 26.000 toneladas en el primer cupo, 13.000 en adicional, importación total 102.000. Los industriales terminan con existencias estimadas en 40.000 toneladas nunca antes alcanzadas.

1979. — Serios problemas de comercialización de aceite. Se liga la compra de aceite contra entregas de almendra por cuanto el precio internacional de aceite de coco sobrepasa los US\$1.100.00. Disparo de las importaciones y virtual estancamiento del precio interno.

1979. — Se implanta el sistema de libre importación de aceites, buscándose una protección a la producción nacional de materias primas mediante un arancel del 15% y un sistema de precios oficiales mínimos para liquidar dicho arancel.

1981. (Abril) — Se fijan por medio de la Resolución No. 01011 precios mínimos oficiales para aceites y grasas, que sirven para liquidar los impuestos arancelarios.

1981. (Diciembre) — Se estableció el régimen de licencia previa con un arancel del 40% para las importaciones de aceites y grasas.

1982. (Enero) — Se inicia el año con un sobreabastecimiento del mercado nacional que deprime los precios de la materia prima oleaginosa del país. Se inicia en este sub-sector el proceso de concertación, entre productores, industriales y gobierno.

1982. (Marzo) - Mediante la Resolución No. 070 se crea la Comisión de Mercadeo Exterior de Aceites y Grasas Comestibles.

1982. (Marzo) — La Comisión aprueba la distribución de cupos para la importación de aceites y grasas 1982.

1982. (Abril) — Se inicia un proceso de recuperación en los precios recibidos de el aceite de palma por parte de los cultivadores, como consecuencia de la regulación de importaciones.

1982. (Abril) — Se inicia el descenso del precio del palmiste en los mercados internacionales.

1982. (Mayo) — La producción nacional de semilla oleaginosa se ve afectada por la gran baja en las siembras de algodón.

1982. (Junio) — Los precios del aceite crudo de palma en el mercado internacional declinan considerablemente, mientras que el de soya se recupera levemente.

1982. (Julio) — Se desata fuerte contrabando de aceite, producto terminado del Ecuador a Colombia, como consecuencia de la devaluación de ese país. Entre los productos se encuentra el aceite La Favorita, La Mazorca de Oro, La Manteca Vegetal, la Serrana y La Soberana y la manteca animal Los Tres Chanchitos.

1982. (Septiembre) — El nuevo gobierno de Colombia anuncia a través del Ministro de Agricultura que las importaciones de aceites y grasas se harán por el sistema de cupos, que se limitarán al faltante de la producción nacional.

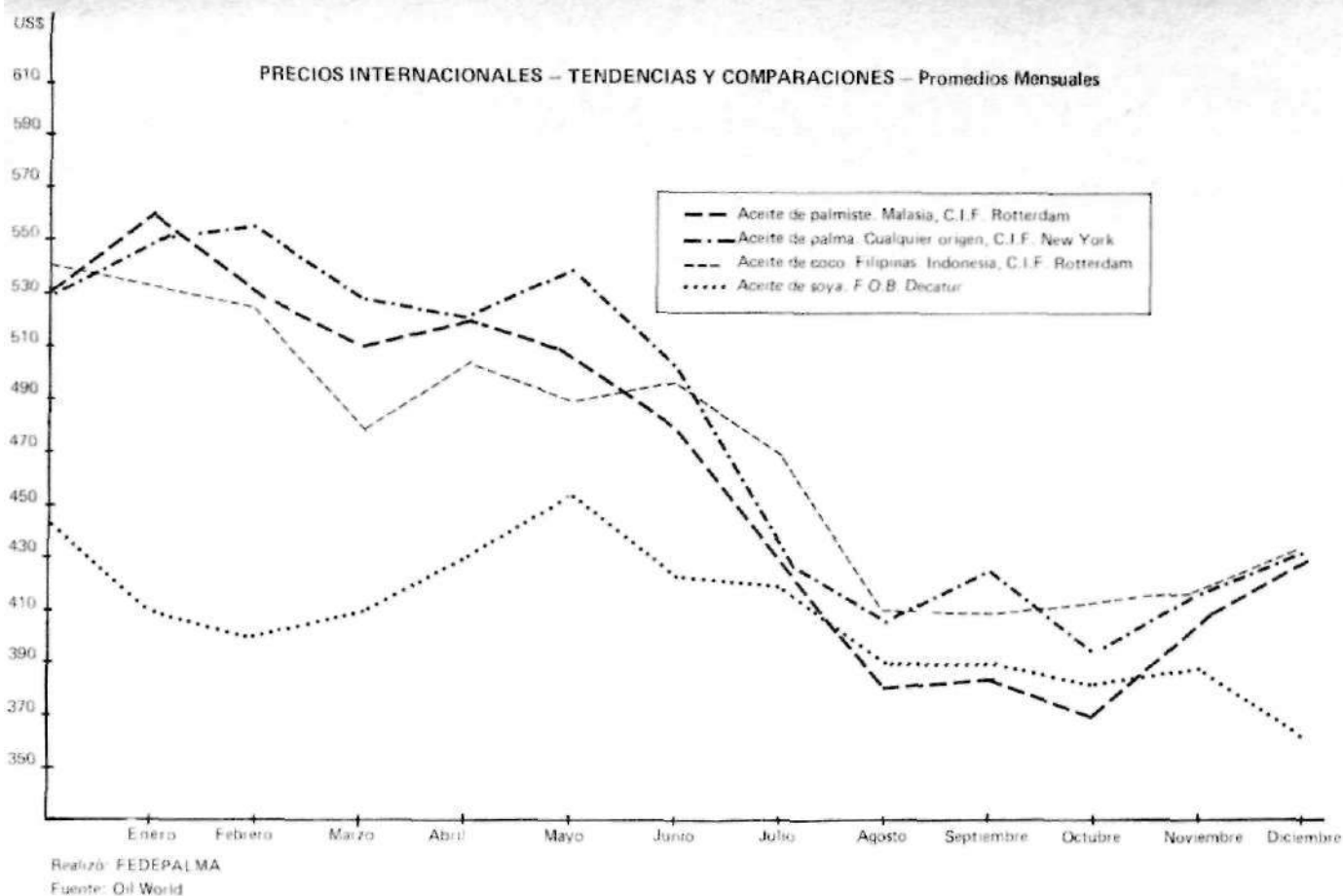
1982. (Octubre) - El gobierno nacional ratifica la libertad de precios para los aceites comestibles, y le fija controles a otros productos.

1982. (Octubre) — Durante el Congreso de Palmeros el gobierno nacional fija su posición en materia de oleaginosas y establece la puesta en marcha de un plan indicativo para fomento del sector.

1982. (Diciembre) — La Comisión de Mercadeo Exterior de Aceites y Grasas aprueba un cupo global de importaciones para el sector durante el primer semestre de 1983 de 67.300 toneladas.

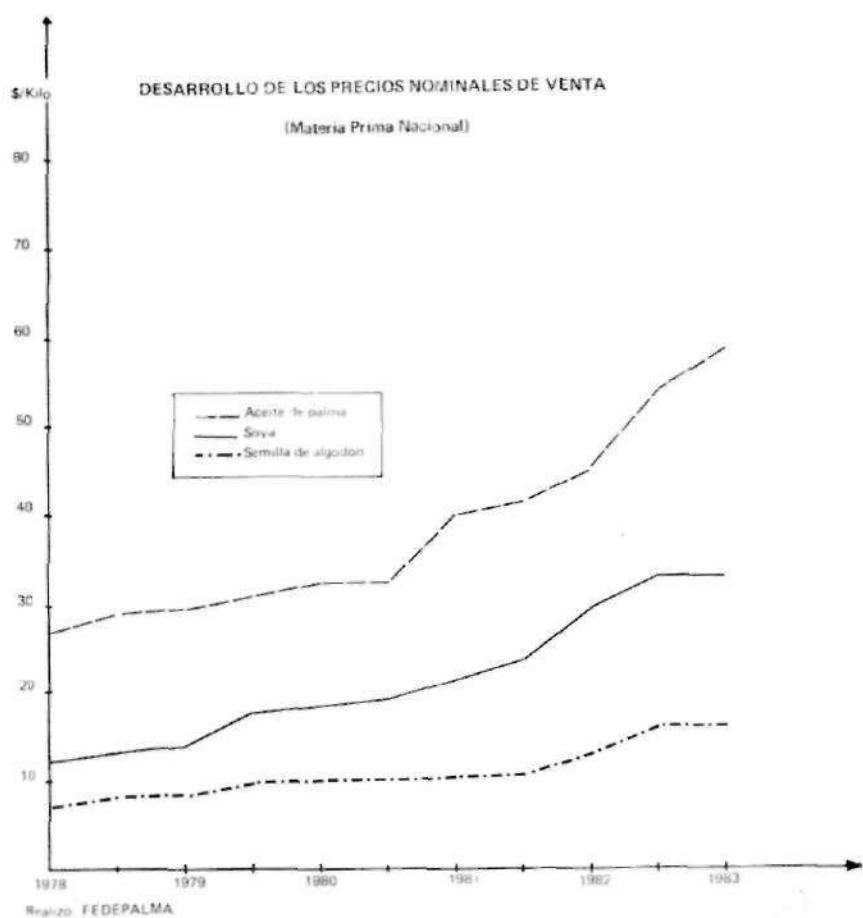
1982. (Diciembre) — El gobierno nacional en franca lucha contra la inflación fija un tope de aumento en precios no mayor del 20% para el año de 1983. Esta medida también recae sobre los productores de aceite de palma.

PRECIOS INTERNACIONALES – TENDENCIAS Y COMPARACIONES – Promedios Mensuales



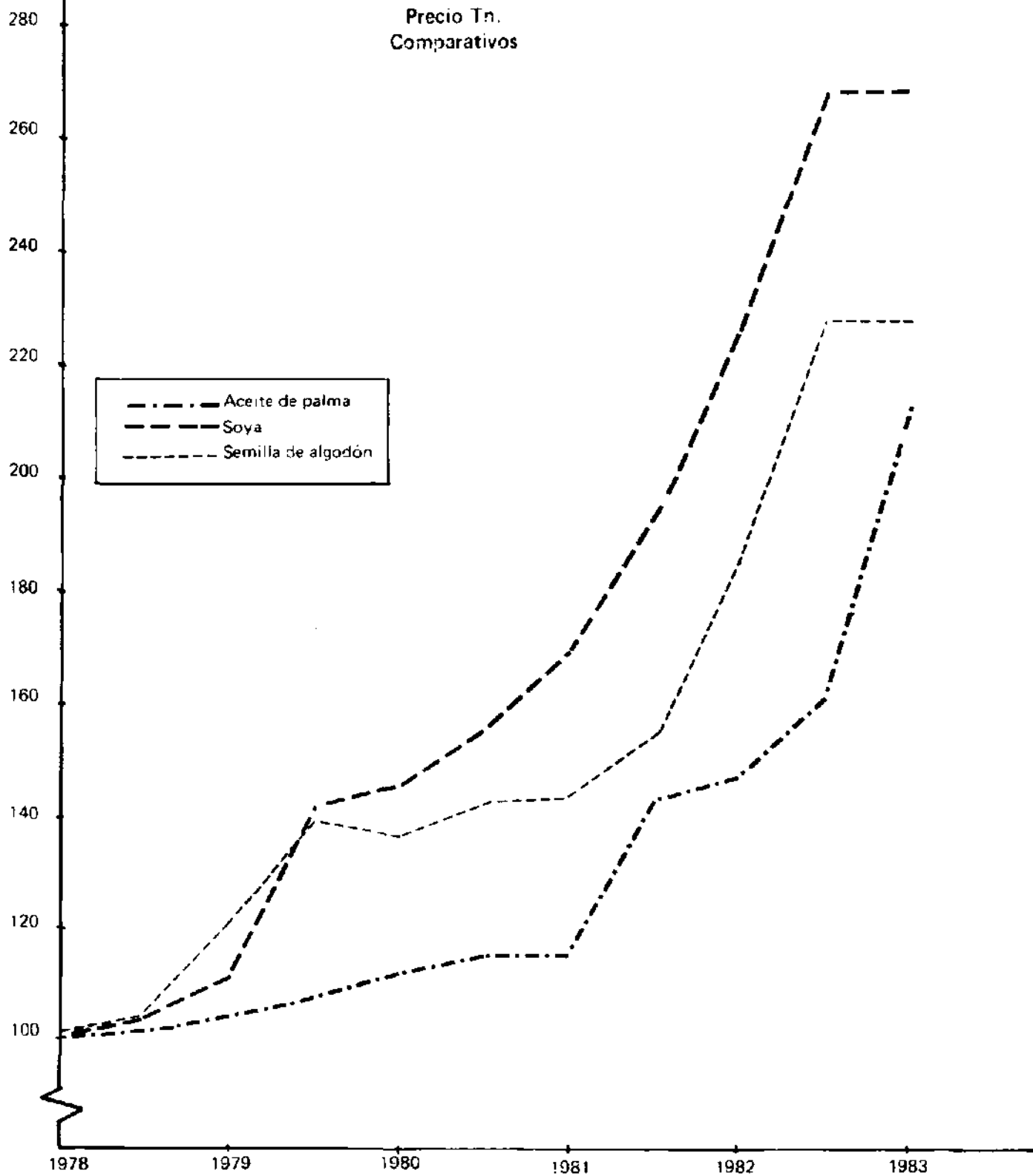
DESARROLLO DE LOS PRECIOS NOMINALES DE VENTA

(Materia Prima Nacional)



AUMENTOS PORCENTUALES

Precio Tn.
Comparativos



DESARROLLO DE LOS PRECIOS DE VENTA
DEL ACEITE DE PALMA Y PRODUCTOS TERMINADOS

\$/Kg.

